

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Sábado 3 de Octubre de 1874.

Numero 4 362.

PARTE OFICIAL.

Día 28 de Setiembre.

La Gaceta de hoy anuncia, confirmando la noticia que ayer adelantamos, que el día 27 del corriente el Excmo. señor D. Manuel Rancés, marqués de Casa Laiglesia, presentó en Milan á S. M. el rey de Italia las cartas credenciales que le acreditan como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de España, mereciendo de S. M. la mas favorable acogida.

Han sido de los de baja definitivamente en el ejército, el capitán de infantería D. Pedro Grajera y Castañeda y los tenientes de la propia arma D. Mariano Garrigosa y Navarro, D. Juan Garcia Medina y D. Angel Rodriguez Sanchez.

En el distrito universitario de Granada quedarán definitivamente cerrados el día 30 del actual, en cumplimiento de la disposición del ministerio de Fomento de que en su día dimos cuenta, los siguientes establecimientos: Institutos libres de segunda enseñanza de Málaga, Velez-Málaga, Ronda, Antequera y Berja, Escuela libre de veterinaria de Viater, y las enseñanzas libres de doctorado en derecho civil y canónico, medicina, farmacia y filosofía y letras, establecidas en la universidad de Granada.

En el distrito de Valladolid se cerrarán igualmente: la universidad de Vitoria; la universidad é instituto de Oñate; los institutos de Carrion de los Condes Reinoso, San Sebastian y Bermeo; la escuela del Notario en Burgos; la escuela libre de maestros de obras, aparejadores, arquitectos y directores de caminos vecinales en Valladolid; la facultad de filosofía y letras en dicha universidad hasta el doctorado, y la facultad de ciencias, seccion de las físicas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid, 28 de Setiembre de 1874.

Es temible que la Gaceta sea tan lacónica en las noticias que da respecto á la guerra civil porque como he dicho á V. en otras ocasiones los carlistas se están aprovechando del laconismo del periódico oficial para inventar cuanto les agrada habiendo en Madrid cartas que hasta llegaban á ase-

gurar que Dorregaray habia copado unos trece mil hombres de Moriones, es decir mas de los que llevaba.

Segun los datos que tengo por fidedignos lo ocurrido en el Norte consiste en que á la vuelta de las tropas que habian conducido el convoy á Pamplona atacaron á los carlistas siendo rechazados. Dos compañías del regimiento de Cádiz que iban flanqueando el camino acometieron á unos grupos carlistas que con finjidas retiradas las fueron separando algun tanto del grueso del ejército. Entonces las acometieron segun creo el segundo y cuarto batallon navarro, pero el general Moriones envió inmediatamente fuerzas en su socorro que batieron á los dos batallones causandoles numerosas bajas y rescataron las dos compañías perdiendo solo catorce ó diez y seis hombres que son los prisioneros llegados á Estella de que da cuenta «El Cuartel Real» sin decir su número.

El general Moriones ha situado sus fuerzas en excelentes posiciones en Verasoain. Las de los carlistas están en frente presentando batalla. Moriones llegó ayer á Tafalla preguntando al general en jefe si acometia á los carlistas pero se acordó segun mis noticias que era preferible esperar el ataque de ellos que no realizarán. El general Laserna para llamar la atención de las fuerzas carlistas debe haber atacado hoy á La Guardia.

Aun cuando las fuerzas de Moriones estén en comunicacion directa con las de las provincias que se han retirado á esta posición por el peligro de hacer el movimiento delante de las numerosas fuerzas que los carlistas tienen allí reunidas.

El consejo de ministros reunido esta tarde poco despues de las cinco tiene importancia, en él se trataba del general que ha de sustituir en la Direccion general de Administracion militar al Sr. Gonzalez Iscar. Este cargo ha sido ofrecido al Sr. Pieltain y creo que tambien al general Burgos pero no se sabe aun quien será el nombrado.

El asunto mas importante de que se ocupará el Consejo de ministros es el relevo del general Pavia en el mando del ejército del centro. Dicho general contestó hace dos dias al telegrama

que le habia enviado el ministro de la guerra en términos que no han satisfecho á este y el ministerio ha acordado reemplazar al Sr. Pavia probablemente por el Sr. Joyellar. La cosa sin embargo puede ofrecer algunas dificultades y de aquí que se vuelva á tratar del asunto en el Consejo de hoy.

El ministerio está muy disgustado porque las columnas del ejército del Centro no han podido evitar las correrías de Cucala y de Lozano así al menos lo dicen los ministeriales que tampoco ocultan su disgusto.

El abecilla Lozano cuya expedicion por lo atrevida es objeto de todas las conversaciones está amenazando á varios pueblos de las provincias de Murcia, Granada y Almeria habiendo entrado en algunos de ellos como en Lorca y recogiendo armas, caballos y dinero. Lozano ha sido capitán de cazadores de Barbastro y pertenece á una familia acomodada del pueblo de Jumilla en la provincia de Murcia. Dice en los pueblos para amedrentarlos que sus fuerzas son avanzadas de las de un tal D. Julio que al frente de quince mil hombres se propone sitiar á Murcia.

Los ministeriales creen que la agitacion que promueve en el partido radical el Sr. Ruiz Zerrilla con su venida á Madrid sin ser provechosa ó este servirá tan solo para escitar á las clases conservadoras en favor de un gobierno mas restrictivo.

L. N.

LAS MINAS DE HIERRO

bajo el punto de vista legal.

La legislación de minas es un asunto muy complicado á causa del gran número de cuestiones que abraza; y no puede tratarse en conjunto, si á cada detalle, todos importantes, no se le considera en particular, desarrollando la discusion al limite necesario para agotarla y resolverla por completo, teniendo en cuenta todos los antecedentes. Comparando puntos aislados de las distintas legislaciones que rigen en las naciones mineras, y sujetando á una severa crítica las disposiciones legales, sin perder de vista el

objeto primordial de la ley, que no es otro que el de facilitar la explotacion de las sustancias minerales, con provecho para los consumidores y respetando los derechos de los dueños de la superficie; se pueden ir fijando las cuestiones que abarca la ley, con la mayor claridad y exactitud posibles. Esto es lo que nos proponemos ir ejecutando á medida que se presente la ocasion.

Las minas de hierro tienen una importancia industrial de primer orden, figurando á la par del carbon de piedra en la escala de los productos minerales, porque ambos son el alma que anima y dá movimiento á casi todas las operaciones industriales de la presente época. Si la Providencia no dotó al suelo de España con una riqueza carbonifera tan grande como á otros países; si por el estado actual de nuestras minas de hulla y la escasez relativa de nuestras cuencas, no basta la producción á llenar el consumo; en cambio poseemos una riqueza extraordinaria en minerales de hierro; riqueza que ha empezado desde hace poco á llamar la atención y que estaba ya á punto de aprovecharse en cierta escala, si sucesos que son mas para sentidos que para expresados, no hubieran venido á entablar una lucha fratricida, que ha abierto un paréntesis en el desarrollo de nuestros intereses materiales, ocasionando pérdidas incalculables y haciéndonos retroceder en el camino del progreso industrial que lentamente vamos recorriendo.

Sin tomar la cuestion desde muy lejos, ya la ley de 1825 reconoció la necesidad de desarrollar y dar impulso á la industria ferrera, eximiendo del impuesto de superficie y 5 por 100 de los productos, á las ferrieras y minas de hierro y declarando despues libre de derechos de exportación, por Real orden de 13 de Setiembre de 1842 el mineral de hierro procedente de Vizcaya extraído por mar ó tierra para las demás provincias del reino, por cuyos derechos la diputacion provincial cobraba 25 maravedís por cada quintal de vena de las minas de

—65—

XXVI.

Yo quise ir mas lejos y conocer el verdadero gusto y el verdadero sentimiento literario del pueblo en el corazón mismo de aquella excelente mujer, que nació entre los domésticos y vivía entre los artesanos.

—Cómo, le pregunté, concebirías, señorita Reina, la naturaleza de las obras que concuerden á las costumbres, á los sentimientos, al entendimiento de las personas de vuestra condicion? Cuáles serian los primeros y los mejores libros que, teniendo talento para ello, se necesitarian componer al principio, para los criados, los artesanos, los obreros, sus mujeres, sus niños, y en fin para todos aquellos que tienen poco que leer y que han leído poco hasta ahora?

Ah! señor, yo no lo sé: es muy difícil de decir. Cuando ne se ha ejercitado el gusto, no se tiene.

—64—

faller, en su hogar, que tener una silla en una academia de cuarenta escritores como él ó una pensión de una corte ó de un presupuesto ministerial? Qué pensais vos para vos mismo; veamos; interrogao? Qué prefeririais, saber que vuestros versos iban en boca de un millon de niños que recitaban vuestras estrofas despues de sus oraciones, ó delante de las rodillas de sus madres, ó saber que se habian impreso en hermoso papel, y encuadernado en lujoso tafete solo para las bibliotecas de algunos aficionados á la poesia?

—Oh! yo prefiero la memoria de los niños y de las pobres gentes, exclamó, porque esta es una edicion viva!

—Añadid, y amante, repuse.

—Si, al fin de cuenta no hay mas que esto, no es verdad, señors? repuso volviéndose hácia mi mujer. Toda gloria que no se convierte en amistad es un grano que no germina, es una luz que no calienta: el señor tiene razon.

—61—

—Tom! eso es justo, dijo Reina; yo no lo habia pensado jamás. ¿Por qué, pues, al presente que todos sabemos leer, no se escribe mas que para los salones y para las academias? ¿Por ventura el pueblo de las ciudades y de los campos, no es un público mas numeroso que el otro, puesto que dicen que somos tantos millones de labradores, de artesanos, de obreros, de criadores, de mujeres y de niños en el país?

XXV.

—Si, Reina, no lo dudais, repuse, la era de la literatura popular se aproxima, y cuando digo popular, ya comprendereis que quiero decir la mas sana, la mas depurada de las literaturas; porque yo entiendo por pueblo lo que Dios, el Evangelio, la filosofia, y no lo que los demagogos entienden por pueblo; la parte mas numerosa y por consiguiente la mas importante de la humanidad. Antes de

Monorostro. La ley de 1849 no modificó lo que respecto á impuestos preceptuaba la de 1825; pero la legislación de 1859 dispuso que las minas de hierro, á pesar de la mayor extensión que tenían respecto de las otras sustancias metalíferas, pagasen 200 reales en vez de los 300 que satisfacían las últimas, en concepto de cánón de superficie, exceptuando por 20 años del pago del 3 por 100 sobre los productos á la mena de hierro y al hierro metálico. La reforma que esta ley sufrió en 4 de Marzo de 1868 confirmó la extensión del cánón de superficie y del 3 por 100 del derecho de exportación, á favor de las concesiones de mineral de hierro, de la mena obtenida y del hierro metálico, hasta el 1.º de Enero de 1880. Por fin, las Bases de 29 de Diciembre del mismo año, se han limitado á establecer que el cánón impuesto á las concesiones hechas á perpetuidad, sea más bajo respecto de los minerales de hierro que el fijado para las demás sustancias metalíferas.

En cuanto á la extensión de las pertenencias, las minas de hierro como todas las demás, tenían según el decreto de 1825 una superficie de 20000 varas cuadradas y solo podían concederse á una persona ó á mas pertenencias contiguas, sobre el mismo ceradero y en ciertos casos, acerca de cuyo asunto recayó el Real orden de 15 de Julio de 1840. El mismo principio se conservó en la legislación de 1849 sin mas diferencia que el ampliarse la extensión á 60,000 varas cuadradas; pero la de 1859 estableció que mientras las minas metalíferas tenían una superficie de 60,000 metros cuadrados, las pertenencias de minerales de hierro se demarcasen con un área de 150,000 y lo mismo en la reforma de Marzo de 1868; con la facultad en ambas, de que un mismo particular pudiera adquirir el número de pertenencias que deseara, con tal de que en cada solicitud no pidiese mas que dos contiguas. Las Bases de Diciembre de 1868 consideraron las pertenencias de hierro comprendidas en el orden común de todas las concesiones, pudiéndose adquirir por los peticionarios, desde 4 hectáreas en adelante sin limitación alguna.

(Se continuará.)

GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* publica hoy las siguientes noticias:
«Galicia.—El capitán general participa que en Saldon ha sido batido un grupo de la disuelta facción Saavedra,

aprehendiendo la columna un individuo con un arma y cogiendo las de los demás, que habían sido arrojadas en su huida.

Valencia.—El capitán general participa que la facción Cucala había llegado á Ayora despues de 18 horas sin descanso, huyendo de la columna Fajardo que la seguía á los alcancas. La facción Lozano continúa activamente perseguida.

Navarra.—El general Moriones participa su llegada á Tafa la sin novedad dejando acantonado su cuerpo de ejército en los puntos convenientes; y manifiesta que entre los muertos carlistas en los combates del 21 y 23 se encuentra el titulado coronel Montoya, que mandaba el tercero de Navarra, y que el segundo de los citados días las bajas del enemigo fueron cinco veces mayores que las del ejército.

También publica hoy el periódico oficial el parte detallado de la acción de Caldas, ocurrida el 15 del actual, y que copiamos á continuación:

«Ejército de operaciones de Cataluña.—Brigada de vanguardia.—Estado mayor.—Excmo. señor: como forme tuve el honor de manifestar á V. E. en telegrama de esta fecha, recibí confidencia esta mañana de algunos cabecillas Gaiçerán y Muxiá habían penetrado hoy á las siete en San Felú de Codinas con fuerza de 800 hombres. Comprendí al instante que su intención ser á dirigirse al llano; opinión que vi confirmada por nuevo aviso que á las doce y media recibí, participando me su llegada á Caldas de Montbuy en número de 500. Telegrafé á V. E. en el acta diciéndole que si no me ordenaba lo contrario, marcharía á batir á la facción; y como por entorpecimiento del telégrafo no recibí contestación verificué mi salida á las dos de la tarde con los batallones de Tarifa y Cuba, 2.º de América y de Toledo, formando un total de 1000 hombres, además una compañía de artillería de montaña y 100 caballos.

Al llegar á dar vista al pueblo de Santa Eulalia dispuse que seis compañías de cazadores de Cuba con sus primeros jefes marcharan á situarse á los cerros de Montbuy, toda vez que la retirada era casi seguro que la habia de verificar el enemigo hácia San Felú de Codina. Las dos compañías restantes del expresado batallón se colocaron en el monte de Puig-demi que domina el pueblo.

El batallón de América, que quedó á vanguardia, entró en Caldas, siendo el primero su bravo coronel con cuatro soldados que le acompañaban. Medio batallón de Tarifa continuó este movimiento.

Poco tiempo hacia que la facción tenía conocimiento de mi llegada; así es que al penetrar América en la población ya le causó algunas bajas, continuando la persecución por la carretera de San Felú y arroyo del Remedio, y tomando además las montañas de la izquierda en dirección al camino de Gallifa.

La artillería, con el resto de Tarifa la

situé en el monte de San Salvador para poder marchar al cerro de Puig-demi con orden de avanzar por el pueblo y por la derecha de la carretera, donde iba también el batallón de Toledo.

La caballería marchó al llano, habiendo ido al frente de la sección de vanguardia su coronel, á quien acompañaba mi ayudante de órdenes D. Miguel de Iñar.

Detenida una parte de los carlistas en su retirada por el fuego de las seis compañías de Cuba, se dispersaron, y el combate se hizo general.

Los carlistas en su precipitada fuga se dirigieron á la izquierda de la carretera hácia Gallifa persiguiéndoles bastante tiempo las fuerzas de América y Tarifa; pero aproximándose la noche y el enemigo, completamente diseminado, suspendí la persecución para reconcentrar mis fuerzas.

Todos los cuerpos han rivalizado en valor y disciplina, y lo prueba, excelentísimo señor, el que en dos horas cortas se trasladase la brigada desde Granollers á Caldas.

La derrota de la facción ha sido tan grande, que solo de muertos vistos y que he ordenado al ayuntamiento disponga sean conucios á la población para que reciban sepultura, se cuentan treinta y siete, entre ellos un médico, á quien se le cogió su caballo; un cura que fué muerto por mi asistente y cuya cartera es en mi poder tres oficiales mas y un sargento Heridos llevaban muchos. He hecho doce prisioneros, cuyos nombres espreso en la relación adjunta; además cinco presentados procedentes de la columna del general Nouvitas, y también se les han cogido muchas armas.

Creo, Excmo. Sr., que es una de las derrotas más grandes que ha experimentado la facción. El cura Gaiçerán se libró de caer prisionero por no haberle conocido el teniente coronel de América, por cuyo lado pasó en precipitada fuga.

Al dar á V. E. conocimiento de este hecho de armas, séame permitido manifestarle lo altamente satisfecho que estoy de la conducta de las tropas que tengo á mis órdenes y que tan presentes han tenido las benévolas frases que vuecencia les dirigí al separarse de ellas.

La brigada de montaña y varios contingentes heridos de gravedad y varios contusos.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Caldas de Montbuy 15 de setiembre de 1874.—Excmo. señor general en jefe de este ejército.—Es copia.—El brigadier jefe de estado mayor general, Felipe Fernandez Cavada»

NOTICIAS GENERALES.

La facción Lozano se encontraba ayer en las inmediaciones de Ubeda.

Segun un testigo presencial de la acción sostenida por el general Moriones en el Carrascal, las pérdidas de la facción fueron importantes, pues solo un batallón tuvo 200 y poco de bajas.

Noticias recibidas de Miranda confirman la muerte del cabecilla Montoya, incorporado á las fuerzas navarras que ocupan Estella.

El Pretendiente seguía á las últimas fechas en Puente la Reina. Antes de salir de Tolosa mandó á su titulado intendente que sacase á aquella ciudad una contribución de 3.000 duros en concepto de contribución de marchas.

El mariscal Bazaine ha pedido sus pasaportes á nuestro ministro en Bruselas para Madrid.

Parace que el Sr. Castelar se propone visitar á Roma antes de volver á Madrid.

El director gerente de los ferrocarriles de Valencia, Almansa y Tarragona, se ha dirigido al director general de la Guardia civil, manifestándole lo inconveniente que es el que los trenes de viajeros conduzcan caballos, no solo por el mucho peso que producen, sino por la espesicion de ocasionar desgracias.

El ministro de Estado Sr. Ulloa despachó ayer tarde con el jefe del Estado, coincidiendo con su estancia en el palacio de la Presidencia la de los señores Sagasta y Serrano Bedoya.

Dícese que el general Laserna llegó ayer á lo Arcos.

El general Búrgos visitó ayer tarde al señor duque de la Torre, celebrando con él una larga conferencia.

Anoche á última hora estuvo en la Secretaría de Gobernacion el general Serrano Bedoya conferenciando con el Sr. Sagasta.

Ayer se recibió en Madrid el acta de segunda conferencia del congreso de Berona, que probablemente terminará sus tareas en los primeros dias de octubre próximo.

El consejo federal ha obsequiado á los representantes de las potencias con un espléndido banquete, en que el presidente manifestó su deseo de que se restablezca en breve la paz, haciendo constar que habia sido uno de los primeros países que se habian adherido á la idea de la celebracion del congreso, no obstante el estado de perturbacion en que la tiene la guerra civil.

También el consejo federal ha hecho hacer una escursión á todas las cantones á los representantes, que estan siendo objeto de todo género de distinciones.

Ha fondeado en el puerto de Caliz, procedente del de Tánger, la fragata de guerra *Navas de Tolosa*, portadora de 28 000 duros por cuenta de la indemnizacion de guerra de Marruecos.

Segun las *Provincias* de Valencia, el gobernador de aquella provincia está dispuesto á emplear todos los medios

«Cien años, si las nuevas instituciones no tienen un eclipse que las esterilice y las cambie en una luz momentánea, tendreis una librería del pueblo, una ciencia del pueblo, un periodismo del pueblo, una filosofía, una poesía, una historia, novelas del pueblo, una biblioteca, apropiadas á los entendimientos, á los corazones, á las ocupaciones, á las fortunas del pueblo en todos sus grados.

«¿Pero quiénes es el que nos hará todo esto? dijo Reina con una expresión mezclada de alegría y de firmeza.

«¿Quién es el que hará esto? respondió, los mas grandes entre los que saben, que piensan, que cantan y que escriben. Del mismo modo que era en honor hace algunos siglos el instruir á los magnates, el hablar á los reyes, el agradecer solo á aquellas personas distinguidas únicas ilustradas entonces, del mismo será un honor, y una virtud, dentro de poco el instruir á los pequeños, el hablar á las masas, y el agradecer al pueblo honrado, entre

quienes el gusto de lo bueno y de lo bello se propagará con la instrucción y por medio de la lectura. La gloria se cambiará con el auditorio, lo lo quedará reducido á esto: antes se encontraba arriba, ahora estará abajo. El genio se dirige también hácia el lado en que está la gloria. La gloria acompañará entonces al nombre de un escritor que será pronunciado por los labios de vuestras mujeres, de vuestros hijos, de vuestros ancianos, en vuestras chozas, en vuestras bohordillas, en vuestros talleres. Por qué quiere un autor que lean sus producciones? Para ser admirado alguna vez, pero particularmente para ser comprendido, sentido y amado de aquellos que le leen. Pues bien! no será mas grato para un poeta el tener sus versos en la memoria de treinta ó cuarenta millones de hombres, que en los estantes de lujo de cinco ó seis mil bibliotecas? No será mas dulce para un escritor ser de la familia de estos cuarenta millones, estar sobre su mesa, sobre su

«Pero en fin, juzgad por vos misma cual es la obra que atraería, que impresionaria viva y poderosamente vuestra alma tal cual es, ó tal cual será antes de haber leído lo que os han prestado?

«¿Seria del caso una hermosa filosofía, á su vez religiosa y racional, que estableciera en maximas cortas, sublimes, claras como los rayos del sol, los grandes principios de la sabiduría humana y de la virtud perfeccionada de siglo en siglo en la inteligencia y en la conciencia del género humano; un catecismo del pensamiento de los hombres?

«Sí, dijo Reina sin entusiasmo, eso no seria malo. Pero las máximas... son una cosa un poco fria para nosotros: son fragmentos de ideas á las que se dan vueltas y revueltas por un momento entre las manos para verlas brillar, pero no son personas. Nosotros no tomamos afecto mas que á las personas á quienes podemos amar ó aborrecer, pero á los pensamientos... ni se les ama ni se les

legales para resarcir en lo posible los perjuicios causados á los pueblos, por la reciente correría de la facción Cncala, y á tomar las medidas de rigor que exigen las circunstancias.

El secretario del gobierno marchó el sábado á Játiva con delegación especial.

Asegúrase en algunos círculos políticos que el general Jovellar ocupará un alto puesto militar.

Está acordado el nombramiento del general Pittain para una de las direcciones de las armas.

En el momento que se tuvo noticia en Jaen de la aproximación de la partida Lozano á la Sierra Segura, salieron fuerzas de la comandancia de la guardia civil de infantaria y caballería.

PARTES TELEGRAFICOS.

Paris, 26.

El ministro plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, Sr. Layard, se embarcará el martes en Bayona para dirigir á Santander, de donde irá directamente á Madrid. El jueves ó viernes llegará á la capital de España.

Berlin, 26.

Carece por completo de fundamento el rumor de que han mediado comunicaciones entre las cortes de Berlin y San Petersburgo acerca de la pretendida carta del Czar de Rusia á D. Carlos.

Paris, 27.

El Sr. Gambetta ha publicado una carta en la cual dice que Francia debe declarar en las elecciones de consejeros generales (suplentes provinciales) que se celebrarán el 10 de octubre, su voluntad de establecer la república.

Los consejeros elegidos, añade, tendrán la misión de educar las nuevas sapes sociales y preparar las próximas elecciones generales.

Milan, 27.

Ayer llegó á esta capital el ministro plenipotenciario de España, Sr. Rancés.

Londres, 26.

Las fábricas de hilados de algodón se proponen reducir la producción en una tercera parte.

Paris, 26 (noche.)

El periódico el «Moniteur universel» publica un artículo ocupándose del lenguaje de una parte de la prensa de Madrid, que pretende es hostil á Francia, á pesar del reconocimiento del gobierno del general Serrano por esta potencia.

Se fija particularmente en tres periódicos á los cuales censura.

Termina haciendo votos á favor del gobierno constitucional de España, que por a fuerza de las cosas, dice, es un elemento necesario á la paz Europea.

Paris, 26 (12 y 5 tarde.)

La «Gaceta Nacional» de Berlin declara imposible todo arreglo entre Alemania y Dinamarca si esta insiste en reclamar el Schleswig.

Aumenta la división del partido bonapartista con motivo de la propuesta del candidato Gerónimo Napoleon, enérgicamente combatida de los partidarios de la familia imperial que presentan al príncipe Carlos Napoleon.

Paris, 26 (2-24 tarde.)

En la renovación de la mesa de la academia francesa durante el último trimestre, ha sido nombrado presidente Emilio Olivier.

Esta elección ha dado lugar á muchas críticas.

Dícese que el viaje de los tres diputados de la extrema tiene por objeto decidir al papa á recomendar á los realistas que no combatan el setenado.

Un suscriptor nuestro nos remite la siguiente carta:

Bacares 29 de Setiembre de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El día 27 del presente mes de Setiembre á las 11 de la mañana, salió del pueblo de Bacares el maestro castrador Juan Visquer, con dirección á Sierro, y al llegar al chaparral, lo sa-

lieron 3 hombres uno de ellos con un pañuelo en la cara, y los otros dos con las caras tiznadas con pólvora, y armados de trabuco y un revolver y apesar de ser el referido Visquer de edad de 72 años, principiaron á maltratarle hasta tanto que le arrebataron unos 3300 rs. que llevaba en el bolsillo de la faja, lo que cortaron con una fac para abreviar la operación, resultando este muy maltratado y con varias heridas, aunque leves, pero fué tal resistencia la que hizo en defensa de su persona que les arrebató una chaqueta, un sombrero y un pañuelo; cuyas prendas exhibió al juzgado municipal de esta villa. Estas autoridades á pesar del celo y actividad desplegada para averiguar quien sean los malhechores, no lo han conseguido hasta la fecha en que escribo estas líneas.

Esto prueba la falta de Guardia civil, pues hechos de esta naturaleza no se han verificado en un país tranquilo como este.

GACETILLAS.

Presos.—Han sido conducidos por orden del Sr. Gobernador civil de la provincia, uno de los regidores y el secretario del ayuntamiento de Ocaña para proteger la fuga de dos individuos de las anteriores reservas.

Condena.—Por sentencia firme ha sido condenada á sufrir 14 meses de prisión en la cárcel de esta ciudad, una muger de Nijar, por heridas á otra.

Contraventores.—Por no cumplir con lo ordenado por el Sr. Gobernador civil en 29 del pasado, 5 dueños de establecimientos de bebida, han sido multados dos en 50 pesetas y tres en veinte y cinco pesetas.

Poca precaucion.—A un individuo que estaba probando una pistola en la plaza de abastos, se le escapó el tiro, sin ocasionar desgracias. La pistola fué recogida por el Inspector de Orden público y reprendido el sujeto.

Llegada.—El jueves se verificó nuestro antiguo amigo D. José María Baldo, arquitecto provincial que ha sido en esta ciudad, el cual permanecerá en esta unos cuantos días.

Buques entrados en nuestro puerto durante el mes de Setiembre.

De guerra españoles.	2
Id. mercantes españoles.	173
Idem id. extranjeros.	49

Total. 224

Uva.—Desde que empezó á embarcarse la uva han salido para el extranjero con este cargamento hasta el día de hoy 39 buques de gran porte.

Una nueva novela de D. Pedro A. de Alarcón publica en su número 31, que acaba de ver la luz, la tan conocida como apreciada «Revista Europea». Titúlase «Sin un cuarto» la nueva obra de Alarcón, y es de reducidas dimensiones. Además publica dicho número un estudio sobre la nueva Z lan la del eminente geólogo Quatrefazs; otro sobre la lengua y los países Vascos de España y Francia, del conocido naturalista Broca; la conclusion del trabajo del Sr. Cruzada Villamil sobre la historia de Veasquez, y otros importantes artículos de Carlos Coello, Gabriel Marcel, Doctor Onimus, etc., sin contar las revistas de ciencias y artes y extractos de las sesiones de los Congresos de Lila, Belfast y Norwich.

Escándalo.—Lo produjeron dos hombres embriagados en un templo de Venus, maltratando á las diosas por lo que fueron conducidos al arresto y multados en 12 pesetas, 50 céntimos cada uno.

Salida.—Ayer se verificó el vapor de guerra Alerta, con rumbo á Poniente.

Zarzuela.—Se encuentra en esta Capital la mayor parte de la compañía, de zarzuela, que ha de actuar en el teatro de las Dancias.

Herido.—Anteayer en la pescadería fué herido por unos revendedores de pescado un individuo de Padulés á quien condujeron inmediatamente al hospital en muy mal estado, y el agresor y cinco más fueron conducidos á la cárcel.

Caribe.—En la calle de Marco, un hijo cometió á un padre y á un hermano, hiriendo al primero, que se le con-

dujo al hospital y el agresor puesto en completa seguridad.

Pensamientos.—Recomendamos á los jóvenes los siguientes, que hallamos en el libro de un amigo nuestro:

—La muger que por un suceso extraño desfavorable á quien antes, al menos en la apariencia, otorgaba su cariño, deja de seguir demostrandosele y le retira sus favores es indigna de llevar el nombre de tal y del aprecio de las gentes sensatas.

—La muger (pues esto y no otra cosa es lo que se espresa en el primero) que solo vé el interés para caer su amor á un hombre, es una miserable que solo debe tener cabida al lado de los hipócritas.

—La muger que sin mirar el negocio ó la conveniencia desecha aquellos procedimientos, y solo hace partícipe de sus favores á quien profesa verdadera caridad, otorgánlole á este sin que para ello medien los cálculos de la cabeza, merece las alabanzas de todos los que abriguen en su corazón nobles sentimientos.

Quintas.—Han ingresado definitivamente en la caja de quintos de esta capital hasta el día 1.º inclusive. 1156

Condionalmente.	82
Con recurso pendiente.	243
R. dimidos.	282
Voluntarios de marina y ejército.	23
Individuos del cuerpo de telegrafos.	1
Pr. sos.	4

Total. 1771

Pildoras Holloway.—La Maravilla de los Tiempos Modernos.—Estas Pildoras corrigen las afecciones de la bilis, impiden la flatulencia, excitan el hígado renuevan el vigor perdido, fortifican el estómago, aumentan el apetito, fortalecen los nervios, y purificando el sistema entero, establecen permanentemente la salud, la cual entra desde luego en un estado mas satisfactorio que ninguno que la haya caracterizado jamás. La venta de las Pildoras Holloway en el mundo entero causa una sorpresa general y constituye una prueba convincente, aun para los mas escépticos, de que no hay medicamento igual á aquel en su eficacia para curar todas las dolencias humanas. El descubrimiento de semejante antídoto ha sido un manantial de consuelo para los afligidos de desórdenes así externos como internos.

Recomendamos á los interesados lean con atención el not ble tratado de las enfermedades secretas vicios de la sangre, del Dr. Ch. Albert de París. Los dan gratis los depositarios del Vinos de Zarzaparrilla y Bolos de Armenia

Santo del día.

Sábado.—San Cándido, mr. Sale el sol á las 5:57 de la mañana. Pónese á las 5:41 tarde. Sale la luna á las 1:32 de la t. Pónese á las 3:39 n.

Efemérides.

1595.—Conquista de Cambrai por el conde de Fuentes.

Cuerpo nacional de ingenieros.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos anotados á continuación.

Del 4 al 10 de Octubre.

Demarcacion, núm. 4478, «Del Prusiano,» paraje loma de la atalaya, término de Fonton, interesado D. Juan Ruiz Rodriguez, vecindad Almería.

Id., núm. 6629, «E. Vesubio,» paraje loma de Matin, término de id., interesado D. Juan de Sola Oña, vecindad idem.

Id., núm. 5139, «La Rosa,» paraje id., término de id., interesado D. José de la Rosa, vecindad id.

Id., núm. 5171, «La Oyara,» paraje vertiente sur de los Barrancones, término de Turritas interesado D. Camilo Gisbert y Pedro, vecindad Cartagena.

Reconocimiento por denuncia, número 6337 «Santa Cruz,» paraje Hoyos de Manch, término de id., interesado don Gabriel Gonzalez Ibañez, vecindad id.

Demarcacion, núm. 4022, «Jesús, María y José,» paraje id., término de id., interesado Sociedad minera Union y Verdad, vecindad Granada.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almería.

Orden de la Plaza del 2 de Agosto de 1874.—Servicio para el 3.

Parada, los cu rpos de la guarnicion. Hospital y Provisiones, Reserva de Granada, Gefe de dia, el comandante don Francisco Plaza, oficial de vigilancia Reserva de Almería núm. 8.

De orden de S. E., el Comandante Secretario, Diez de Tjada.

Registro civil.

Inscripcion del dia de ayer.

Casamientos.	1
Nacidos.—Varones.	1
Id.—Hembras.	3
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mugeres.	1
Id.—Párvulos.	1

Alcaldía.—Arbitrios Municipales

Recaudacion del dia de ayer.

	Pts.	Cént.
Centro de Granada.	371	02
Id. del Puerto.	370	94
Id. de la Vega.	273	05
Total.	1015	05

Almería 2 de Octubre de 1874. Barcoel

CASA DE MATANZA.

Reses degolladas en dicho establecimiento el dia 1.º:

Ganado vacuno.	Añojos.	0
	Erales.	0
	Utreros.	0
	Vacas.	3
	Toros.	0
Id. lanar.	Carneros.	3
	Machos.	3
Id. de cerda.	Puercos.	0
	Lechones.	0

INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA de Almería.

Por disposición superior, recibida en telegrama de hoy, se ordena que la matrícula oficial para el curso próximo de 1874-75, se verifique desde el primero al quince de Octubre del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Almería 30 de Setiembre de 1874. —El Director, Santiago Capella.

FOSFOROS.

En el establecimiento de Juan Moncada, calle de Arraez núm. 1, se ha recibido un surtido de cajas de cerillos. Se venden al precio de 30 y 32 reales gruesa.

PERFUMERIA.

En el establecimiento de Garcia Iribarne (hijo), se espnde perfumería fina y toda clase de trabajos en cabello á precios reducidos. Calle Real número 45.

A LOS PARRALEROS.

Barriles de roble superiores Malagueños, para dos arrobas uva á precios sumamente arreglados, con serrin ó sin él.

Calle Alvarez de Castro, frente al Instituto, casa baja:

ALMERIA.

Imprenta de la CRÓNICA MERIDIONAL.

Los señores suscritores, 6 cént. de peseta línea
Los no suscritores, el doble o sean 12 cént.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y
reclamos, en la tercera plana, á doble precio

JUEVES, VIERNES, Y SÁBADO.

son los últimos días de venta en la importante li-
quidación de lencería y ropa blanca.

PASEO DEL PRINCIPE NUMERO 8

FAENTE AL OBELISCO.

La situación crítica por que atraviesa el comercio, obliga á la ya acreditada
cuanto conocida casa, titulada *Al Centro del Madrid, Puerta del Sol, 15*, á
realizar en esta Capital en muy pocos días, parte de sus grandes almacenes de
ropa blanca fina mantelerías lencería y géneros de punto, con 25 por 100
de rebaja de su verdadero valor.

DETALLE DE LOS ARTICULOS CON SUS PRECIOS FIJOS.

CAMISAS puro hilo para Señora, lisas, festoneadas y complicadas, desde 15 rs.
=Id. id. complicadas, fantasía y bola, desde 24 á 30. = ENAGUAS desde 20 rs.
=CHAMBRAS y PANTALONES lisos y complicados, desde 10 rs. = PEINADORES,
bata nuevas formas, lisos, con bordados y aplicaciones, desde 20 rs. = Un rico y
variado surtido en camisas para Caballero, nuevo corte y elegantes hechuras,
desde 18 rs. hasta las más ricas. = CALZONCILLOS-hilo craton, elegantes dibujos y
dobles pretinas, desde 14 rs. un. = CALZETINES y medias en blanco y crudo, fa-
bricación inglesa, desde 18 rs. docena. = PAÑUELOS de hilo belga, desde 24 rs.
docena. = Id. de vainica, lo masrico en su clase, desde 70 rs. docena. = Id. borda-
dos, red. c. céliro y encaje, desde 10 rs. uno. = JUEGOS DE SÁBANA s bordados con
escudos y cenefa al red. r. tira y embtidos bordados, lo mas elegante, desde 200
rs. juego. = Telas de holanda, de 8, 10 y 12 1/4 de ancho, desde 9 rs. = TOALLAS
granito damas, adamascadas, ojo perdiz y listadas, desde 40 rs. docena. = SERVI-
LLETAS, to las clases y tamaños, desde 24 rs. docena. = MANTILES sueltos, hilo
puro granito y damas, desde 10 rs. uno. = CANCERUS bordados fantasía, á 20 rs. =
Un completo y escogido surtido de tela de hilo de las fábricas de Holanda, Bélgica,
Cotray, desde 4 rs. = CAMISETAS algodón interior y fabricación inglesa, desde 4 rs.
una. = COLCHAS CUBRE CAMAS piqué inglés é imitación canamizo y croché do-
ble realce, desde 44 rs. hasta las mejores. = Gran surtido de cortinas, cortinones y
estores, nuevos dibujos, de 54 rs. juego. = Juegos de cuellos y puños bordados, á 6
reales juego. = PEÑERAS de alta novedad, id. á 8 rs. = SERVILLETAS extra-ricas,
para chocolate, á 24 rs. docena. = Faldas de cristianar, necheras y can sus borda-
dos, cortinas de guipu, túles y muselinas bordadas, EQUIPOS DE NOVIA S, AJUA-
RES DE CASA y ot a infinidad de artículos que no enumeramos por no ser difusos,
se dan en proporci n con las mismas grandes ventajas á los demás géneros.
Paseo de Cádiz, 8. Esquina á la puerta de Purchena.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 523, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gómez Talavera.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVAMENTE

Es al cutis fresca y transparente. — 5 fr. la caja completa con bota en París, En España, 22 r. — INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Seco en Madrid, sirve los pedidos.

En Almería, D. Gerónimo Abad.



OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS CATARROS

(ASMAS) ASPIRANDO el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones respiratorias.

PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. — *Exigir esta firma en cada cigarillo*

Madrid, la Agencia Española, Sordo, 34, sirve los pedidos.

Almería, Gomez Talavera.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION

le don Ramon Garcia Camacho
ca lede Alava núm. 11, Almería.

Encargada la direccion de los asuntos que se me confien y exijan la ilustracion de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel Garcia Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matricula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al publico en general, para la intervencion de transacciones de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importantes minas, situadas una en la cañada de Burjúl de las Herreras de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Insancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una debi llevar. La situacion de dichas minas, teniendo en cuenta la direccion é inclinacion de los ricos estratos argéntiferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se venden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada accion.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes:

- En Sierra Almagrera.
Acciones de propiedad en la mina Angeles 30 000 rs. = En Esperanza y Fé á 2.500 — En el Patrocinio á 4.500 — En el socabon Numancia á 4 000 — En Llegué á tiempo, 3500 = Divina Pastora á 5000. — En id. del partido á 4.000 — En la encantada á 100 000 — De partido En San Gerónimo, 4500 = Id. id. en el Roseton, á 800. — De propiedad en los En los Aliados á 3000. — En Santa Maria Magdalena á 4 000. = En Tres Amigos, á 2800. — De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000 = De propiedad en San José á 500 — En San Fernando á 2500. — En el Madrileño á 8 000. — En la Argelina á 3000. — En Polonia á 600. — De partido en San Agustín á 12.000 — Id. en el Madrileño á 5000 Id. en Esperanza y Fé á 2 000. = Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros. — Herminia (a) Olivás 34.000 rs. = Sieta y media acciones de propiedad y media de partido en la renombrada mina «Los dos mundos» que explota la tan célebre «Medio Mundo» y «La Riojana» en el barranco francés.

En las Herreras.
En Sta. Ana á 42.000 — Buen Capricho á 6000. = Remedios, 2000 = Alianza, 4500. = Dos Amigos 800. = Mendez Nuñez, 480. = Justicia 1000. = Fortuna Regia, 2500. — De partido en el buen Capricho, 3500. — Id. del Potosi, 2000. — Id. de los Remedios, 2000. — Id. del Perú á 2000.

En el Cabo de Gata.
En el Por si pega, 4.000. — 14 de Mayo, 20 00. — El Regocijo, 2000. — Partido de la Cambrona, 1000.

En Sierra de Gador.
El Guerrero á 4500. — La sorpresa 1300. = La Catalana, 300. — Encuentro segundo, 6.000. — Ultimo suspiro segundo. — Impulso y estruendo, 8.000. — Consolacion y Estrella, 2 000. — La Esperanza, 4.500. — Santa Leocadia, 10.000 — Mariquita, 300.

En las Vivoras.
Registro completo — la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.
8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100 000, una en 110.000, una en 70 000, una en 65 000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 50.000.

Almería 29 de Julio de 1871.-R. Garcia.

PILDORAS purgantes del Dr. Dehaut.

Estas píldoras constituyen un medio de curación muy superior á todo otro. Se emplea con éxito en casi todas las enfermedades; cura radicalmente el *sarampion, escarlatina, las debilidades del estómago, reumatismos* y otras miles por rebeldes y crónicas que sean.

Pólvos americanos del Dr. Pater-sions. Remedio soberano para combatir las *acidues facilitar la digestion, fortificar el estómago* etc. etc.

Papel Fruncan contra el asma.

Jarabe del Dr. Delaharre, para facilitar la dentición de los niños.

Pastillas de Belmet. Remedio único y eficaz contra la tisis y toda clase de toses.

Pagliana. Purifica la sangre, espulsa los humores corrompidos, los corrige, los reduce al estado normal; por consiguiente conserva en próspero estado de salud las personas que hagan uso de él todos los meses dos días consecutivos.

Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo de Andres y Fabiá

Refrescos de verano ó limonada-gaseosas en polvo.

Bristol. Genuina esencia de zarzaparrilla. Frascos grandes y pequeños.

Véanse en Almería en la Farmacia de Lopez Ferron.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario puedan dirigirse á *Medicus, calle del Rey 46, Jersey* (Inglaterra.)

BUENO O ASION.

Se vende una magnífica mesa de billar, en buen uso, con bandas metálicas y enchapada en palisandro con adornos, con todos sus accesorios, y de la acreditada fábrica del Sr. Amorós.

Su precio será arreglado. En la imprenta de este periódico darán razon.

INYECCION BROU

Igiénica, infalible y preservativa. Cura sin el auxilio de otros medicamentos. Mas de 30 años de un éxito admirable.

Cápsulas Peruvianas del Dr. Borrell medicamento pronto y seguro contra las purgaciones y flujos blancos. Exijase firma y rúbrica en los prospectos y frascos

Zarzaparrilla de Bristol.

El gran purificador de la sangre y la sola original y genuina preparación para la cura de la consuncion y enfermedades pulmonares; cuando se suponen originadas por el excesivo uso del mercurio hierro etc.

Farmacia de Rodriguez, calle de Granada núm. 29.

MARMOLISTA.

Basilio Garcia, ofrece al público su taller, donde se esculpen lápidas, y se hacen toda clase de trabajos en mármoles á precios sumamente arreglados. — Vive calle de San José, núm. 19.